

FENOG-DE - Rad. No. 8 de NOVIEMBRE 2023

Bogotá D.C.

Señor

PABLO ALEXANDER PEÑALOZA FRANCO

Representante Consorcio PACC FENOG 2023

Contratista del Contrato de Fiducia Mercantil GGC No. 961 de 2023

ppenaloza@fiduprevisora.com.co / ctorres@fiduprevisora.com.co

Calle 72 No. 10-03 Piso 5

Ciudad

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	
Fecha:	Radicado de salida:
23/11/2023	006149
Radicación de Correspondencia Subdirección Financiera y Administrativa	

Asunto: Cuenta de Cobro No. 01 Contrato de Prestación de Servicios No. 80905-133-2023 del 9 al 31 de octubre de 2023.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Segunda del Contrato de Servicios profesionales **80905-133-2023** suscrito con **NANCY ESTER JIMENEZ ECHEVERRIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.825.020, por medio del presente documento se presenta la cuenta de cobro No. 01 por **SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$6.502.129,97COP)** con el fin de que se dé trámite al pago a favor del contratista por concepto de los honorarios causados del 9 al 31 de Octubre de 2023.

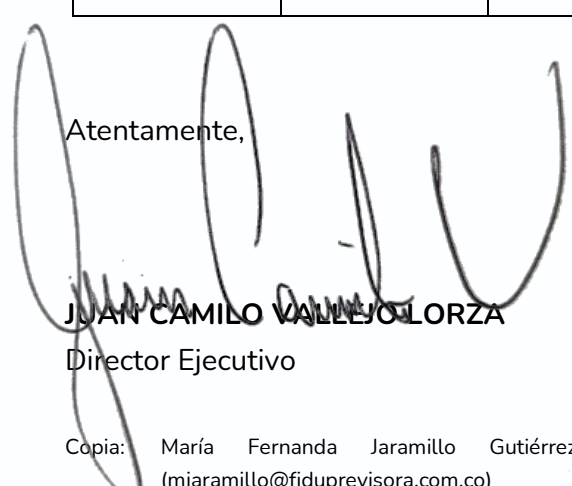
Se adjuntan igualmente los siguientes documentos:

- Formato de Ordenación de Pagos.
- Factura o documento equivalente.
- RUT.
- Soporte del Pago de Seguridad Social Integral.
- Declaración juramentada para efectos de retención en la fuente.
- Informe recibido a satisfacción firmado por el Supervisor.
- Informe de actividades firmado por el Contratista por el periodo del 9 al 31 de octubre de 2023.
- Certificación Bancaria

Además, informo que el presente trámite se debe realizar con cargo a los recursos disponibles en la cuenta a nombre de **P.A. FIDUPREVISORA FENOG 2023** de la siguiente manera:

Subcuenta	Cuenta	Centro de costo	Código	Valor
SSF FENOG	309041903	Asuntos Étnicos 2022	000100030001	\$6.502.129.97
				\$ 6.502.129.97

Atentamente,



JUAN CAMILO VALLEJO LANZA

Director Ejecutivo

Copia: María Fernanda Jaramillo Gutiérrez, vicepresidenta de negocios fiduciarios – Fiduprevisora S.A.
(mjaramillo@fiduprevisora.com.co)

Anexos: 14 folios

Proyectó: Nancy Ester Jiménez Echeverría, Contratista, Subdirección de Gestión DANCP

Vo.Bo.: Laura Remolina, Supervisora del contrato

{fiduprevisora}		ORDENACIÓN DE PAGOS (FIDEICOMITENTE)							
Espacio para el Adhesivo de Correspondencia Fiduprevisora		Fecha			DD	MM	AAAA	Consecutivo Externo	02602023
					08	11	2023	Código Negocio Fiduprevisora	GL998
					PATRIMONIO AUTÓNOMO FENOGE				
					2023				
		A. BENEFICIARIO PRINCIPAL							
Tipo Doc		Número		Nombre				Régimen Contributivo	
CC		32.825.020		NANCY ESTER JIMENEZ ECHEVERRIA				NO RESPONSABLE DE IVA	
Metodo Pago		Banco		Sucursal		Tipo Cuenta		Número Cuenta	
☒ Transf. Electrónica		AHORRO		BANCOLOMBIA		AHORROS		409-208676-09	
☐ Cheque		☐ Otro		Cual?					
Concepto		Pago No 01 por honorarios del contrato No. 80905-133-2023						VALOR TOTAL (Incluido Valor IVA, Consumo y Legalizaciones)	
Descripción del Pago		Pago número 01 correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 80905-133-2023, por concepto de honorarios causados del 9 al 31 de Octubre de 2023.						\$ 6.502.129,97	
		B. BENEFICIARIOS DE ENVIO O CESION (BEC)							
Número Total de Beneficiarios de Envío o Cesión:				Tipo de Cesión:		Total Parcial (*)		VALOR TOTAL	
Tipo Doc		Número		Nombre				Régimen Contributivo	
Banco		Sucursal		Tipo Cuenta		Número Cuenta			
(*) Indicar el valor a girar a los beneficiarios de Envío/Cesión, teniendo en cuenta el valor neto, resultado de los descuentos tributarios y otros generados al beneficiario principal.									
NOTA: En caso de requerirse mas de un beneficiario de envío o cesión, se deberá adjuntar la relación debidamente firmado de terceros con la información indica.									
C. FIRMAS									
Elaboró		NANCY ESTER JIMENEZ ECHEVERRIA Contratista							
Revisó		LAURA REMOLINA Supervisor							
		JUAN CAMILO VALLEJO LORZA Ordenador del Gasto							
Concepto:		HONORARIOS, CIUDAD DONDE SE PRESTA EL SERVICIO BOGOTÁ D.C.							



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

PATRIMONIO AUTONOMO FENOG

NIT. 830.053.105-3

N° Doc soporte

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 08 de Noviembre de 2023.
Nombres y Apellidos: NANCY ESTER JIMENEZ ECHEVERRIA
N° Cédula de Ciudadanía: 32.825.020 de Soledad Atlantico
Dirección: CALLE 47 No. 44-152 Apto 1402 Torre C
Teléfono: 3005005263

La suma total: \$ 6.502.129,97
(Valor en letras) SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE . (\$6.502.129,97COP)

Tener en cuenta que para el caso de las adquisición de bienes o servicios del Regimen Comun debe generarse Factura de Venta con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario Y si esta obligado a facturar electronicamente con las condiciones del D..U.R 358 DE 2020.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	SUB TOTAL	TOTAL
	Pago número 01 correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 80905-133-2023 , por concepto de honorarios causados del 9 al 31 de Octubre de 2023.	\$ 6.502.129,97	\$ 6.502.129,97
		TOTAL GENERAL	\$ 6.502.129,97

Nombre : NANCY ESTER JIMENEZ ECHEVERRIA
Cedula: 32.825.020 de Soledad Atlantico

Firma:

Nota: Adjuntar copia de RUT

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Rezon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32825020		JIMENEZ ECHEVERRIA NANCY ESTER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 47 #44 - 152	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3005005263	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-10	2023-10	252503829	9458477261	I	2023/11/07	2023/11/01	BANCOLOMBIA	0	\$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																					
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES																											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	cap	vis	cor	wt	sl	lge	lma	vac	avp	vct	tri	vyp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes												
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																		\$4,160,000	\$485,600			\$4,160,000	\$445,000			\$0	\$0			\$4,160,000	\$6,400			\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																		\$4,160,000	\$485,600			\$4,160,000	\$445,000			\$0	\$0			\$4,160,000	\$6,400			\$0	\$0		
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																																		\$4,160,000	\$485,600			\$4,160,000	\$445,000			\$0	\$0			\$4,160,000	\$6,400			\$0	\$0		
1	CC	32825020	JIMENEZ NANCY																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,160,000	0.822%	\$6,100	0	\$0	\$0	No	\$336,700												
Total Afiliados (1)																																		\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100			\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Rezon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32825020		JIMENEZ ECHEVERRIA NANCY ESTER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 47 #44 - 152	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3005005263	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-10	2023-10	252503829	9458477261	I	2023/11/07	2023/11/01	BANCOLOMBIA	0	\$336,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
TOTAL				1	\$336,700	\$0	\$0	\$336,700

Bogotá D.C, 08 de Noviembre de 2023.

Señor

PABLO ALEXANDER PEÑALOZA FRANCO

Representante Consorcio PACC FENOGE 2023

Contratista del Contrato de Fiducia Mercantil GGC No. 961 de 2023

ppenalaza@fiduprevisora.com.co / ctorres@fiduprevisora.com.co

Calle 72 No. 10-03 Piso 5

Ciudad

Asunto: Certificación para efectos de Retención en la Fuente Ley 1819 de 2016 – Rentas de trabajo.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **NANCY ESTER JIMENEZ ECHEVERRIA** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 32.825.020** expedida en Soledad, Atlántico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la **Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario**, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica me comprometo a informar.

Cordialmente,



NANCY ESTER JIMENEZ ECHEVERRIA

C.C. No. 32.825.020 expedida en Soledad-Atlántico

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
	PROCESO DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y SOPORTE					
	Recibo a Satisfacción del Supervisor					
	Código: PA02-PR02-F03			Versión: 2		
DATOS DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATO						
Nombre y apellidos/razón social				NANCY ESTER JIMENEZ ECHEVERRIA		
CC / NIT				32.825.020		
Número de contrato		80905-133-2023		Fecha	8/11/2023	
Correo electrónico		njimeneze2005@gmail.com				
OBJETO DEL CONTRATO:		LA CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE a prestar los servicios profesionales al FENOGE como PROFESIONAL SENIOR 15 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelante en Fondo para fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país, principalmente desde el componente social.				
Nombre del supervisor		Laura Rocío Remolina		Rol:	Coordinadora PE Asuntos Étnicos	
Tipo de informe		Avance	1	de	5	Final
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Del mismo modo, certifico que: 1.El Contratista dió cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con el certificado aportado para el trámite de este pago y que se adjunta al mismo. 2.El expediente digital del contrato se encuentra completo y actualizado, y que en la plataforma SECOP II se encuentran publicados cada uno de los documentos que hacen parte del mismo, los cuales reflejan el avance de ejecución actual. Igualmente relaciono el correspondiente avance presupuestal del contrato respecto de los pagos realizados, así:						
DESCRIPCIÓN				VALOR		
Valor inicial del contrato				48.174.872,02		
Valor adición						
Valor total del contrato (Incluye adición)				\$ 48.174.872,02		
Valor cancelado a la fecha (acumulado)						
Porcentaje valor acumulado ejecutado				0,00%		
Pago a realizar del periodo ejecutado (El que cobra con esta cuenta)				6.502.129,97		
Saldo por cancelar				\$ 41.672.742,05		
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$6.502.129,97COP) con cargo a los recursos del FENOGE. La suma deberá consignarse en la cuenta de ahorros número 409-208676-09 entidad BANCOLOMBIA						
 FIRMA DEL SUPERVISOR						

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

CONDICIONES DEL CONTRATO

- 1.1. **Número de Contrato:** 80905-133-2023.
- 1.2. **Nombre y apellidos del Contratista:** Nancy Ester Jiménez Echeverría.
- 1.3. **Período informe:** del 9 de octubre al 31 de octubre del 2023.
- 1.4. **Fecha de entrega del informe y/o producto:** 08 de noviembre del 2023.
- 1.5. **Nombre y Apellido del Supervisor:** Laura Rocío Remolina Cabrera.
- 1.6. **Dependencia:** Proyecto Especial - Asuntos Étnicos.

2. OBJETO, OBLIGACIONES Y ACCIONES DESARROLLADAS

1. Objeto Contractual: Prestar los servicios profesionales al FENOGE como PROFESIONAL SENIOR 15 para dirigir y apoyar la organización y desarrollo de actividades y procesos requeridos con las comunidades étnicas y demás actores de interés con el propósito de facilitar, fomentar, promover, estimular e incentivar las FNCER en el país, el marco de las estrategias e iniciativas del Fondo.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES ADELANTADAS
1.	Proponer, sistematizar la estrategia de acompañamiento a las comunidades étnicas focalizadas para la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa, dado el avance en las consultas previas y gestión de conflictos de los proyectos FNCER.	23 de octubre 2023 De conformidad con los lineamientos del Coordinador del grupo de energía se acompañó reunión de Construcción de Modelo de acompañamiento de situaciones Críticas, por lo anterior el coordinador Diego Romero envió al grupo un primer borrador con el objetivo de retroalimentar
2.	Estructurar y proponer estrategias de diálogo social, identificación de actores, propuestas y alternativas de solución frente al manejo de crisis en las intervenciones de resolución de conflictos en el marco de los procesos consultivos de los POAS priorizados en la AFPEI, lo anterior bajo el direccionamiento de su líder de equipo, líder de gestión y seguimiento de la OAAS y supervisor de contrato, estas estrategias deberán soportar el plan de trabajo formulado para el equipo.	1. 23 de octubre : De conformidad con los lineamientos del Coordinador del grupo de energía se acompañó reunión de Construcción de Modelo de acompañamiento de situaciones Críticas, por lo anterior el coordinador Diego Romero envió al grupo un primer borrador con el objetivo de retroalimentar. 2. Se realizó ficha de caracterización del proyecto 01928, en la cual, se identificaron las situaciones críticas priorizadas por el ejecutor, que generan imposibilidad en el curso normal de las consultas previa del proyecto referido.
3.	Realizar el seguimiento a los procesos consultivos y la gestión de las conflictividades, a través de las bases de datos o matrices donde se consolida la información, a fin de proponer acciones de previsión para el seguimiento a los acuerdos establecidos entre las autoridades étnicas de las comunidades impactadas por los proyectos FNCER.	Se realizó ficha de caracterización del proyecto 01928, en la cual, se identificaron las situaciones críticas priorizadas por el ejecutor, que generan imposibilidad en el curso normal de las consultas previa del proyecto referido.

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

4	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencia y lecciones y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos, gestión de conflictividades y la generación de capacidades para el dialogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa de los proyectos FNCER.	26 de Octubre El coordinador del grupo de Energía en reunión de articulación de grupo coloco a consideración diapositivas sobre el derecho fundamental de la consulta previa, las cuales se encuentra en proceso de construcción de acuerdo a los gestores en consulta previa
5.	Colaborar con el líder de equipo en la mediación de conflictos los conflictos interétnicos, intra - étnicos e interculturales que se presenten dentro de los departamentos de la Guajira y Cesar, en la articulación institucional, en el diálogo político, y en la formulación e implementación de acciones a favor de los pueblos indígenas.	1. 23 DE Octubre : De conformidad con los lineamientos del Coordinador del grupo de energía se acompañó reunión de Construcción de Modelo de acompañamiento de situaciones Críticas, por lo anterior el coordinador Diego Romero envió al grupo un primer borrador con el objetivo de retroalimentar. 2. Se realizo ficha de caracterización del proyecto 01928, en la cual, se identificaron las situaciones criticas priorizadas por el ejecutor , que generan imposibilidad en el curso normal de las consultas previa del proyecto referido.
6.	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGE, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE..	No se asigno actividad a esta obligación para el periodo comprendido del 9 al 31 de octubre
7.	Suministrar información para dar respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos y gestión de conflictos de los POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la OAAS y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	No se asignó actividad a esta obligación para el periodo comprendido del 9 al 31 de octubre

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

8.	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME.	Me encuentro gestionando la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME.
9.	Asistir, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del Contrato, a las reuniones, comités, eventos y demás espacios que se requiera en cumplimiento del objeto u objetivos del Fondo, informando sobre sus resultados y apoyando las actividades requeridas para su preparación, desarrollo, documentación y seguimiento, en particular, apoyar la organización y desarrollo de las sesiones del Comité Directivo del Fondo de acuerdo con la instrucción del Supervisor y/o de la Dirección Ejecutiva.	Se asistió a reunión de seguimiento convocada por la supervisora del contrato el día 5 y 26 de octubre
10.	Atender las solicitudes que les sean asignadas por las diferentes plataformas de la DANCP, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía; y el FENOGE, proyectando y cargando en las plataformas las respuestas dentro del término legal dispuesto para ello.	No se asignó esta actividad en el periodo comprendido entre el 09 al 31 de octubre de 2023.
11.	Presentar mensualmente, o con la periodicidad previamente solicitada por el Supervisor, los documentos, las fichas y/o matrices de seguimiento de cada uno de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER que le sean asignados y los planes de trabajo para cada proceso consultivo, de tal forma que se evidencien las actividades adelantadas, el estado actual del proceso y las actividades pendientes, entre otros. Las fichas y matrices de reporte de cada POA activo asignado y el plan de trabajo de cada proceso consultivo deben contener, como mínimo, la siguiente información: a. Datos de identificación del POA como nombre, objeto, ubicación, ejecutor, comunidades étnicas certificadas si aplica, identificación del acto a través del cual Ministerio del Interior certificó la presencia	1. Se realiza actualización de los proyectos asignados en razón a su estado (activo, protocolización, seguimientos, cierre), verificando que lo consignado en la plataforma "sicop" coincida con el estado real del proyecto y colocar los resultados en OneDrive para generar consolidación de los datos Proy-1928 Línea Eléctrica de Conexión Parques Eólicos BETA y ALPHA y Subestación Cuestecitas proyecto 01747 2. 11 de octubre 4:00 pm reunión virtual de la consulta previa en la etapa de coordinación y preparación Proy-1928 Línea Eléctrica de Conexión Parques Eólicos BETA y ALPHA y Subestación Cuestecita.

de comunidades o determinó la procedencia de proceso consultivo, si aplica, entre otros. b. Fecha de asignación del trámite y estado de mismo en dicha fecha. c. Etapa del proceso consultivo en que se encuentra actualmente. d. Plan de trabajo detallado identificando las actividades pendientes. e. Actuaciones adelantadas a la fecha. f. Próximas actuaciones y fecha estimada de realización (programación y/o cronogramas). g. Alertas sobre las dificultades surgidas en los procesos consultivos, riesgos y conflictividad de las comunidades, así como las medidas y recomendaciones para precaver los posibles retrasos, demoras o afectaciones al derecho de consulta previa de las comunidades étnicas.

12.

Coordinar la respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos de POA relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la DANCP y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.

26/10/2023

Se elaboró Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco de la consulta previa del proyecto "ETAPA: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PROYECTO: PROY-1931 LINEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITAS MAJAYURA 230 KV EJECUTOR: ISA

Convocatoria No Radicado 2023-2-002422-049072
Id: 22304

Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco de la consulta previa del proyecto: PROY-1931 LINEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITAS MAJAYURA 230 KV EJECUTOR: ISA COMUNIDADES: RESGUARDO 4 DE NOVIEMBRE
FECHA: 10 de noviembre

Convocatoria No Radicado 2023-2-002422-049055
Id: 223020

Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco de la consulta previa del proyecto: PROY-1931 LINEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITAS MAJAYURA 230 KV EJECUTOR: ISA COMUNIDADES: POLUMANA
FECHA: 11 de noviembre

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

13	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME.	Me encuentro gestionando la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME.
14	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGE, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE.	No se asignó actividad a esta obligación para el periodo comprendido del 9 al 31 de octubre
15	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos donde haya participado.	No se asignó actividad a esta obligación para el periodo comprendido del 9 al 31 de octubre
16	Organizar el archivo documental en físico o magnético, según corresponda, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato.	Me encuentro organizando el archivo documental en físico o magnético, según corresponda, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato.
17	Garantizar la calidad en la prestación de sus servicios y atender y realizar los ajustes que le sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva.	Me encuentro garantizando la calidad en la prestación de sus servicios y atender y realizar los ajustes que le sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

18	Brindar los insumos para la estructuración del manual y guía de relacionamiento intercultural con las comunidades étnicas de La Guajira y el Cesar que incorpore experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de las diferentes; etapas de los proyectos FNCER encaminadas a mejorar las capacidades en el relacionamiento, gestión, des escalonamiento y resolución de conflictividades que se presenten en los procesos consultivos.	No se asignó actividad a esta obligación para el periodo comprendido del 9 al 31 de octubre
19	Llevar el registro mediante ficha técnica de cada proyecto asignado donde se evidencia. estado, avances, situaciones críticas y estrategia de manejo.	DEL 14 AL 20 DE OCTUBRE Se elaboro síntesis de cada proyecto asignado:1928 y 01747, el cual se subió n la carpeta compartida las presentaciones referidas de los proyectos priorizados en el Convenio FENOGE. Informe revisado por el coordinador José Torres.
20	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con su objeto contractual.	1. inducción y de documento de consulta previa (5 al 12 octubre) 2. Capacitación Plataforma sicop 3. capacitación curso técnica de Mediaciones y negociación de conflictos (13,21,28) 4. Capacitación a empresas sector energía Consulta previa (25 octubre) 5. Reunión contextualización del proyecto 1931(30 de octubre) 6. Formatos para la solicitud, elaboración, presentación y radicación cuentas de cobro por gastos de desplazamiento. (fenoge) 7. la planilla de pago seguridad social integral aportada en la presente cuenta es exclusiva para el contrato 80905-133-2023.y solo para los ingresos mensuales aquí percibidos, conforme los parámetros exigidos por la normatividad vigente.

Conforme indicaciones del Supervisor y obligaciones del contrato, el informe requiere que se acompañe de evidencias de ejecución operativa en campo y/o administrativas. Si (x) No ().

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

A continuación, se indica el enlace electrónico de ubicación de las evidencias:

https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fivfenoge-my.sharepoint.com%2F%3A%2Fpersonal%2Fkgrosso_fenoge_gov_co%2FDocuments%2FFENOGE%2520COMPARTIDA%25202022%2F2.%2520Coordinaci%25C3%25B3n%2520de%2520Contratos%2F1.%2520Gesti%25C3%25B3n%2520contractual%2F2023%2F133.%252080905-133-2023%2520NANCY%2520ESTER%2520JIM%25C3%2589NEZ%2520ECHEVERRER%25C3%258DA%2F3.%2520Ejecuci%25C3%25B3n%2FEVIDENCIAS%2FHONORARIOS%25202023%2Foctubre%25202023%3Fcsf%3D1%26web%3D1%26e%3DWcAlxL&data=05%7C01%7Cnancy.jimenez%40mininterior.gov.co%7C9b4415bad77d4a22deaf08dbe0cca6d1%7Cc4f7870ceb084d01b023a71dd94e883b%7C0%7C0%7C638350942209568689%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=P6BGALNEmVLftQ6zgRMGGZxqnd6MhsX26yx1GwN0Bo0%3D&reserved=0

Obligación 1. Trazabilidad Documento construcción modelo de intervención de situaciones críticas
Obligación 2,3 y 5 Ficha de caracterización situación crítica
Obligación 4 Diapositiva consulta previa
Obligación 9: Trazabilidad reunión de seguimiento del 5 y 26 de octubre
Obligación 11, 19: Trazabilidad de los proyectos 1928-1747-2178
Obligación 12: Convocatoria de Seguimientos proyecto 01931
Obligación 20: Asistencia a reuniones y capacitaciones

RECIBIDO Y APROBADO POR:

CONTRATISTA



NANCY ESTER JIMENEZ ECHEVERRIA
C.C. No. 32.825.020 DE SOLEDAD



LAURA ROCIO REMOLINA CABRERA
C.C. No.53.001.910 DE BOGOTÁ

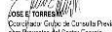
Proyectó:

Nancy Ester Jimenez Echeverria/ Profesional.

Vo.Bo:

Wilson Villegas Ramírez/Subdirector de Gestión Autoridad Nacional de Consulta Previa

José Torres/ Coordinador Grupo de Consulta Previa para Proyectos del Sector Energía Subdirección de Gestión Autoridad Nacional de Consulta Previa.


JOSE T. TORRES
Coordinador Grupo de Consulta Previa
para Proyectos del Sector Energía

Certificación Bancaria



Sábado, 4 de febrero de 2023

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **NANCY ESTHER JIMENEZ ECHEVERRIA** identificado(a) con cc. **32825020** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	409-208676-09	1999/07/19	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dorian Gutiérrez Correa".

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios